

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, al 31 de diciembre de 2023, no tiene recursos federales que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no le es aplicable** el informe de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno.


L.C. Oscar Casas Alpizar
Suplente del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
de la CCAMEM



UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

